



GRUPO LIBERTAS 7

**INFORME SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y SOSTENIBILIDAD
EJERCICIO 2021**

Libertas 7 ha celebrado en 2021 el septuagésimo quinto aniversario de su fundación. Se trata de un hito importante que muestra la capacidad de pervivencia de la empresa y ello solo es posible por la concurrencia de la generación de beneficios, elemento necesario pero no suficiente, y del concurso de sus trabajadores, clientes, proveedores y desde luego, sus accionistas y administradores.

El presente documento pretende informar a todos los interesados de la evolución de los parámetros no financieros del ejercicio 2021 así como de nuestros objetivos para el futuro en cuestiones ligadas a la responsabilidad social y la sostenibilidad.

Libertas 7 viene realizando un informe de responsabilidad social desde 2007 (en relación con el ejercicio 2006) siendo el instrumento de medición útil para analizar los progresos de la Compañía. Se trata igualmente de un vehículo de comunicación con los distintos Grupos de Interés en sus relaciones con la empresa, desde los accionistas, hasta los trabajadores, clientes, proveedores, entorno y la sociedad en su conjunto.

Si bien Libertas 7 no está legalmente obligada a formular el estado de información no financiera, el artículo 41 del Reglamento del Consejo impone a éste el deber de elaborar y divulgar el presente Informe en línea con la finalidad de contribuir a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de parámetros ligados a la sostenibilidad. Igualmente, es necesario para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, y el impacto de su actividad respecto a cuestiones medioambientales, de gobierno y sociales, respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno, así como las relativas a las personas que trabajan todos los días en Libertas 7.

Nuestro concepto de Responsabilidad Social se define como un conjunto de buenas prácticas a lo largo del tiempo que forjan el carácter de la empresa y que le permiten enfocar sus actividades en la creación de valor a largo plazo para los accionistas y los Grupos de Interés, en aprovechar las oportunidades y gestionar los riesgos derivados de la actividad, no sólo en el ámbito económico, sino también social, medioambiental y de gobierno. Se configura así, como una herramienta de gestión, una medida de prudencia y una exigencia de justicia.

El modelo de negocio de Libertas 7 así como las magnitudes financieras del ejercicio 2021, principales objetivos, estrategias y riesgos y otras informaciones relevantes se encuentran ampliamente descritas en la Memoria, el Informe de Gestión, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe de Remuneraciones del Consejo de Administración todos ellos accesibles en la página web de la Compañía:

www.libertas7.es. El presente documento únicamente hará mención a cuestiones sociales, ambientales y de gobierno.

El domicilio social de Libertas 7 así como todos sus centros de trabajo se encuentran ubicados en la Comunidad Valenciana.

Fundamentos

Libertas 7 definió en su **Código Ético** una serie de valores que sirven de índice para el presente documento. El primero de ellos: Libertad e independencia, es toda una declaración de intenciones. Nuestra empresa depende de sí misma, tomamos libremente nuestras decisiones dentro del máximo respeto de la legislación y de los valores y principios que se establecen en nuestro Código Ético, y asumimos con responsabilidad todas sus consecuencias, incluso si suponen la renuncia a realizar operaciones o desarrollar actividades.

El Código Ético y el Código de Conducta definen nuestra política de Buen Gobierno y establecen las pautas generales que deben regir la conducta de Libertas 7, y la de todas las personas que la integran en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, actuando de acuerdo con las leyes y respetando los principios éticos comúnmente reconocidos.

El Código Ético es un punto de referencia conforme al cual juzgar nuestra reputación. En el mismo definimos la **Misión** de nuestra Compañía como el desarrollo de actividades de inversión financiera y de gestión inmobiliaria y turística que procuren la pervivencia de la empresa con una rentabilidad adecuada. Asimismo, presenta una descripción general de nuestros valores y principios y de las normas de comportamiento que sus destinatarios deben cumplir, que se consideran necesarios y determinantes para el éxito global de Libertas 7, así como para fortalecer nuestra presencia en la sociedad. El Código contiene además una serie de medidas para garantizar su cumplimiento, reforzando nuestro compromiso con el Buen Gobierno, la Transparencia y la Responsabilidad Social, en aras del objetivo de ser un Grupo reconocido y valorado.

El **Código de Conducta** tiene como objeto fundamental definir una serie de pautas de conducta, algunas buenas prácticas e indicadores de su cumplimiento, que sirvan como orientación del significado y alcance de los valores y principios éticos rectores de la empresa y también para prevenir las posibles situaciones de falta de integridad, confianza, lealtad, responsabilidad, respeto, transparencia y compromiso.

Los **valores** definidos en el Código Ético que desarrollaremos en el presente informe son: Integridad, Transparencia, Responsabilidad, Respeto y Compromiso. Añadimos

epígrafes titulados Diálogo, Satisfacción, Gobierno Responsable, Libertas Verde, Estrategia, Fundación Libertas 7 y 75 aniversario.

La normativa interna de la Compañía es fundamento de una administración eficiente y responsable con las exigencias de transparencia del Mercado de Valores. Libertas 7 se rige por sus Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Reglamento del Consejo de Administración, los Reglamentos de las Comisiones del Consejo de Administración y el Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas a los Mercados de Valores, que se encuentran disponibles en nuestra página web www.libertas7.es. Dicha normativa ha sido actualizada en los últimos años para su adecuación a las últimas reformas legislativas, el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas y las Guías técnicas de la CNMV.

De la lectura de los artículos 6 y 7 del Reglamento del Consejo de Administración deriva la necesaria implicación del máximo Órgano de Administración de la Compañía con las exigencias de Responsabilidad Social, más allá de su primer fin, que es la perdurabilidad de la empresa y, por ello, la necesidad de su viabilidad económica, definida por la obtención de beneficios sostenibles a lo largo del tiempo.

El título X del Reglamento del Consejo, bajo la rúbrica "Buen Gobierno y Responsabilidad Social", señala en el apartado 1 de su artículo 41 que:

“El Consejo de Administración determinará la estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales y velará por que la política de responsabilidad social corporativa esté orientada a la creación de valor e incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos Grupos de Interés e identifique al menos los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales”.

Con arreglo al artículo 20 del Reglamento de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, corresponde a ésta *“supervisar la estrategia, el cumplimiento de la política y las prácticas de responsabilidad social empresarial”*, así como *“coordinar el proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad”*.

En cuanto al presente Informe, el apartado 2 del citado artículo 41 del Reglamento del Consejo señala que *“el Consejo de Administración aprobará anualmente un Informe de Responsabilidad Social Empresarial, a propuesta de la Comisión de Nombramientos,*

Retribuciones y Buen Gobierno en el que informará a los accionistas y demás Grupos de Interés de forma transparente sobre el desarrollo, aplicación y resultados de su política de responsabilidad social."

Y todo ello con el **propósito** de hacer crecer el Grupo Libertas 7 y ser capaces de atender al accionista en cuanto a dividendos y el valor de la acción y al resto de Grupos de Interés adecuadamente.

Por primera vez para la elaboración del presente Informe, hemos realizado una encuesta de **Materialidad** entre los Grupos de Interés con el propósito de identificar los temas más relevantes en relación con la sostenibilidad de Libertas 7. La encuesta solicita la valoración de 30 propuestas de las cuales las diez materias más valoradas han sido las siguientes:

- Respeto de los derechos humanos
- Buen gobierno, ética y transparencia
- Lucha contra la corrupción
- Salud y seguridad en el trabajo
- Seguridad y privacidad del cliente
- Desempeño financiero
- Conciliación de la vida personal y laboral
- Trato y fidelización de clientes

Se trata pues de información sumamente relevante para dirigir el futuro Plan de Sostenibilidad sobre el que el Consejo tiene el objetivo de trabajar en el ejercicio 2022.

La Compañía trabajará igualmente en identificar aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se vinculan más directamente con las actuaciones que desarrolla la empresa y estudiará como integrarlos dentro de su Plan Estratégico para convertirlos en objetivos específicos, medibles, alcanzables, realistas y con plazos, que reflejen nuestro compromiso responsable.

En 2021, hemos presentado el "Informe de Progreso **Pacto Mundial 2020**", en calidad de miembro integrante de la red Española del Pacto Mundial de la ONU, reportando los compromisos asumidos en dicho Pacto, vigilando especialmente toda práctica que pueda ser contraria al respecto a los derechos humanos. La firma del Pacto Mundial y el cumplimiento de este, es un compromiso, una garantía y una apuesta por la gestión responsable y transparente respecto a nuestros Grupos de Interés. Dicho informe recoge las principales vías de actuación de Libertas 7 en sus distintos ámbitos, ya sean de naturaleza económica, social o medioambiental con relación a los derechos humanos, las normas laborales, al medioambiente y la lucha contra la corrupción, pilares básicos que desarrollan los diez principios del Pacto Mundial.

Responsabilidad

Un criterio básico de la actuación de Libertas 7 es la responsabilidad entendida como reconocer y hacerse cargo de las consecuencias de nuestras acciones y decisiones en relación con los compañeros, clientes, proveedores, colaboradores, agentes creadores de opinión y la comunidad en la que estamos instalados. Los resultados económicos no solo dependen de los accionistas y gestores sino de todos los Grupos de Interés afectados por la Compañía. Por ser justo y prudente, entendemos que las empresas deben atender a las expectativas de quienes resultan afectados por su actividad, siempre que sean legítimas. Cumplimos con lo que nos comprometemos y por ello, es necesario informar y rendir cuenta anualmente de nuestros compromisos. ¿Quiénes son los Grupos de Interés que puedan verse relacionados con la actividad de Libertas 7?:

- Los Accionistas, como parte integrante de la propia empresa, merecedores por ello de la seguridad de formar parte de una Compañía avalada por principios de transparencia, ética y creación de valor.
- Las Personas que trabajan en el Grupo, en cuanto constituyen el equipo humano esencial para garantizar el crecimiento sostenible de la empresa y su futuro.
- Los Clientes, son el eje fundamental sobre el que pivota el modelo de negocio inmobiliario y turístico. Su satisfacción forma parte de los fines y confiabilidad de la empresa.
- Los Proveedores y colaboradores externos, la elección de los mismos nos permite alcanzar nuestros compromisos con nuestros clientes.
- El Entorno, el Mercado y la Comunidad local en general con los que la Compañía mantiene una relación constante con el fin de integrar en su quehacer las tendencias más relevantes y asumir los compromisos que le son propios.

Transparencia

Libertas 7 cotiza en la Bolsa de Valores de València desde el año 1980 y, desde el 2 de febrero de 2021, en la Bolsa de Valores de Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado continuo). La transparencia es una exigencia para con el mercado en el que operamos y debe traducirse en una obligación de información al accionista y al mercado rigurosa, puntual y comprensible, a partir de la cual pueda evaluarse si cumplimos las expectativas esperadas. Ser transparente es, primero y antes que nada, informar, como se hace en estas páginas y como ya se hizo en los ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2021 hemos comunicado al mercado la información financiera periódica semestral exigida por la normativa, y hemos mantenido los informes trimestrales, no obligatorios, en aras a reforzar la transparencia.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021, una vez formuladas por el Consejo de Administración en el mes de febrero de 2022, han sido puestas a disposición del público tanto en la CNMV, en las Bolsas de València y Barcelona y en la página web de la Sociedad con motivo de la publicación del Informe Financiero Anual que incluye los Informes de Auditoría de Luís Caruana & Asociados, S.L., que ha emitido una opinión favorable, sin salvedad alguna.

En el Informe de Gestión se ofrece una detallada explicación sobre los principales objetivos estratégicos, la estructura organizativa y funcionamiento de la entidad, así como los resultados de la actividad económica del Grupo Libertas 7 durante el ejercicio 2021, entre otras informaciones. Completa la información recogida en el presente documento.

Asimismo, se ha hecho público el Informe Anual de Gobierno Corporativo que refleja una amplia y variada información sobre el capital social y la estructura de la propiedad, la composición del Consejo de Administración, el porcentaje de capital que controlan los Consejeros y principales accionistas, relaciones entre ellos y esquemas de contrapesos y controles del poder de decisión; en síntesis, buenas prácticas de gobierno de la Compañía que, además, se han visto reforzadas por la indicación del cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, justificando detalladamente aquellas recomendaciones que no se cumplen o se cumplen parcialmente, así como las que no nos resultan de aplicación.

Libertas 7 ha formulado y publicado igualmente su Informe Anual sobre Retribuciones de los Consejeros, basado en la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, aprobada en la Junta General ordinaria de accionistas de 2019.

La comunicación con accionistas y mercados se refuerzan a través de las siguientes acciones:

- Redacción del Informe de Gestión y del presente Informe en un lenguaje claro, directo y sencillo.
- Convocatoria de la Junta General de accionistas en horario que facilite la presencia de estos. La Consejera Delegada ofrece amplias explicaciones sobre los resultados de Libertas 7.
- Remisión del Informe anual que recoge el Informe de Gestión y el de Responsabilidad Social además del discurso de la Consejera Delegada a todos

los accionistas que hayan delegado su representación y aquellos de los cuales nos lo han solicitado en alguna ocasión.

- El correo electrónico: secretariageneral@libertas7.es permite comunicar directamente con la Compañía facilitando la interlocución personalizada y directa de los accionistas.

La transparencia y diálogo con los distintos Grupos de Interés de Libertas 7 se realiza en distintos niveles:

Grupo de interés	Canal	Frecuencia
Clientes	Páginas web	diaria
	Redes Sociales	diaria
	Atención al cliente	diaria
	WhastApp business	diaria
	Newsletter	bimensual
Empleados	Comunicación resultados	semestral
	Comunicación interna	puntual
	Reuniones específicas	semestral
	Reunión anual	anual
	Canal directo	puntual
Proveedores	Visitas de obras	semanal
	Reuniones despacho	mensual
	Visitas profesionales	puntual
	Canal Directo	puntual
Accionistas e inversores	Web corporativa	diaria
	Información periódica	trimestral
	Anuncios, informaciones...	puntual
	Junta General	anual
	Reuniones con accionistas	puntual
Comunidad	Participación en ponencias, visitas, entrevistas, cursos...	puntual
	Notas de prensa	puntual
	Convenios de colaboración	anual

Por otro lado, contamos con dos instrumentos básicos para la comunicación abierta con cualquiera que desee dirigirse a nosotros:

- Inserción en la página web de la Compañía de un botón que facilita la inscripción en un listado para remisión de información, anuncios, newsletters, y otra información que pueda ser de interés.
- Canal Directo: se trata de un instrumento que facilita la comunicación confidencial entre las personas que trabajan en el grupo, clientes, proveedores, accionistas, etc vinculados a Libertas 7, con el Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo. Es el cauce creado para la comunicación de dudas sobre la interpretación y aplicación del Código Ético y el Código de Conducta

de la Sociedad, así como para informar de cualquier comportamiento ilícito o cualquier irregularidad o infracción detectada con relación con dichos Códigos. Se accede de manera confidencial a través de la página web de Libertas 7.

Finalmente, en aras a la mayor transparencia, Libertas 7 ha aprobado y divulgado su política de comunicación que se encuentra publicada en la página web de la Sociedad.

Integridad

Con el fin de reforzar el fuerte compromiso que Libertas 7 tiene con el valor Integridad, cuenta desde hace varios años con un departamento de **Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo**. El objetivo consiste en reforzar y vigilar permanentemente el cumplimiento de los principios contenidos en el Código Ético de la Compañía además de mantenernos al día permanentemente, colaborando con la Secretaría Jurídica, en relación con las nuevas regulaciones que nos puedan afectar. La Responsable de Cumplimiento tiene la responsabilidad de velar por el estricto cumplimiento del Código Ético y del Código de Conducta y se encarga de promoverlo y difundirlo.

La Responsable de Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo depende directamente del Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y desarrolla su trabajo con entera autonomía.

En la faceta de auditoría interna, la Responsable del departamento revisa anualmente los procedimientos internos reflejados y su correcta aplicación y controla junto con la Secretaría jurídica, las posibles operaciones vinculadas. Igualmente, presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo que a su vez lo traslada al Consejo de Administración, el mapa de riesgos SCIF de Libertas 7 así como las fichas de riesgos con indicación de los responsables de la gestión de estos y los mecanismos de mitigación. Colabora con los auditores externos principalmente en materias de control interno y test de deterioro de los distintos activos.

En cuanto a Cumplimiento Normativo su misión se centra fundamentalmente en: identificar y evaluar el riesgo de incumplimiento de la normativa externa e interna, elaborar el Mapa de Riesgos Penales, establecer los procedimientos y controles de cumplimiento adecuados, mantener al día la normativa interna, formar y despejar dudas relativas a la prevención de blanqueo de capitales, protección de datos y tratamiento de la información y prevención de delitos, así como informar debidamente al Consejo de Administración.

Concretamente, en 2021 con la aprobación de Política de Cumplimiento Normativo y Manual de procedimientos de cumplimiento se ha completado el Sistema de Gestión

del Modelo de Cumplimiento. Tras dar formación y un rodaje de seis meses será objeto de revisión interna y externa, finalizando con un informe de verificación final del Modelo que realizará un consultor externo.

En Política de Cumplimiento Normativo de Libertas 7, impulsada y aprobada por el Consejo de Administración, se hace patente el firme rechazo de nuestra organización y la tolerancia cero ante cualquier conducta que suponga un ilícito o contravenga las políticas, valores y principios de esta Sociedad.

Libertas 7 rechaza radicalmente la corrupción, el soborno y el cohecho. El Código Ético prohíbe a las personas que trabajan en la organización realizar, ofrecer o recibir, de forma directa o indirecta, pagos indebidos a o de cualquier persona al servicio de cualquier entidad, pública o privada, partido político o candidato para un cargo público, con la intención de obtener o mantener, ilícitamente, negocios u otras prerrogativas, o de que ésta abuse de su influencia, real o aparente, para obtener de cualquier entidad, pública o privada, cualquier negocio u otra ventaja. Tampoco podrán hacerse pagos de facilitación o agilización de trámites. La Responsable de Cumplimiento Normativo insiste anualmente en las sesiones de formación sobre esta materia y controla su estricto cumplimiento.

Finalmente, la Responsable de Cumplimiento es la receptora directa de todas las consultas y/o denuncias que se remiten a través del Canal Directo informando al Consejo a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, sobre la gestión de denuncias. En concreto durante 2021 ha atendido 49 consultas y recibido 3 denuncias que han sido investigadas y resueltas sin sanción.

Sobre estos extremos se informa detalladamente en el Informe anual de actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo así como en el Informe de gestión correspondientes al ejercicio 2021, accesibles en la web de la Sociedad.

En otro orden de cosas, señalar que Libertas 7 está adherida, desde el mismo momento de su presentación, al **Código Ético del Turismo Valenciano**, que supone la adaptación de la Administración pública valenciana del Código Ético Mundial aprobado por la Organización Mundial del Turismo. Libertas 7 comparte el compromiso público como actora del turismo valenciano con los valores propugnados en el Código: cooperación, participación y responsabilidad, a través de unos compromisos y pautas de conducta, así como la consecución de un objetivo común: cohesionar la práctica turística y a sus agentes para hacer de la hospitalidad el eje central de un turismo sostenible y responsable, capaz de dar razón de sus impactos económicos, sociales y medioambientales y de acuerdos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Respeto

Libertas 7 promueve en todo momento y en todos los niveles unas relaciones personales basadas en el respeto, la buena educación, el reconocimiento de la igual **dignidad** de todas las personas, la equidad, la confidencialidad, la colaboración y el trabajo en equipo. En este sentido, protegemos el derecho a la intimidad de los trabajadores, respetando las comunicaciones personales a través de internet y demás medios de comunicación.

Es importante para nuestro Grupo seguir una política de selección y formación basada en el principio de **igualdad de oportunidades y no discriminación**. En este sentido, el Consejo de Administración está integrado por un 50% de mujeres siendo Libertas 7 una de las compañías cotizadas con mayor presencia femenina en su órgano de administración. Así mismo, el 49% de las personas que trabajan en la Compañía son mujeres. Sigue apreciándose, sin embargo, en la empresa una menor presencia de mujeres en puestos directivos y mandos intermedios y, por el contrario, una mayor presencia en puestos técnicos, sin que se hayan detectado en los estudios realizados causas inherentes a la propia empresa y a la dinámica en sus procesos de selección que lo expliquen. Durante el ejercicio 2021 hemos contratado y permanecen en la empresa cuatro personas, tres mujeres y un hombre, siendo especialmente reseñable la incorporación de una nueva directora técnica en el Área inmobiliaria. Es un objetivo deseable lograr una distribución más equitativa, que depende de la incorporación de nuevas personas, así como de las posibilidades de promoción profesional, difíciles en una Compañía de menos de 50 trabajadores y con una estructura orgánica horizontal.

No obstante, Libertas 7 promueve que tanto los procesos de selección como la formación se desarrollen en un ambiente en el que la igualdad de oportunidades y la exclusión de toda clase de discriminación se extiendan a todas y cada una de las personas que forman parte del Grupo. La promoción interna y selección se basa en el mérito, la capacidad y el desempeño de las funciones profesionales, sin ningún tipo de discriminación.

Contamos desde 2018 con un protocolo interno para la **prevención de acoso sexual y moral**. La Responsable de Cumplimiento imparte formación anualmente a las personas que se incorporan a la empresa y recordatorios bianuales a toda la plantilla sobre la materia.

Libertas 7 fomenta el equilibrio entre la vida personal y laboral de todos sus profesionales mediante el respeto, empático y paritario, del ejercicio de los derechos al permiso de maternidad, de paternidad, de lactancia, de reducción de jornada, y de cese temporal de actividades por cuidados a menores y familiares, así como mediante prácticas que

faciliten el establecimiento de turnos de trabajo, la fijación de los periodos de vacaciones, la flexibilidad del horario y el teletrabajo en los casos en que sea necesario.

La Compañía respeta como no puede ser de otro modo, la libertad de asociación y derechos colectivos. Libertas 7 contaba, hasta su jubilación en 2021 con una representante de los trabajadores. No se ha suscrito ningún convenio de empresa dado el diálogo permanente, las muy distintas actividades a las que nos dedicamos y el reducido tamaño de la plantilla. La adscripción de las personas que trabajan en Libertas 7 a los distintos convenios colectivos es la siguiente:

Convenio	Número de personas
Hostelería de la provincia de Valencia	16
Oficinas y despachos de la provincia de Valencia	15
Construcción de la provincia de Valencia	6
Intermediación y gestión inmobiliaria	2

El Código Ético de Libertas 7 recoge específicamente el compromiso de la Compañía y todos sus integrantes de respeto absoluto de los **derechos humanos**. Nos comprometemos a respetar y proteger los derechos humanos y las libertades públicas como expresión máxima de respeto de la dignidad humana. Apoyamos firmemente la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción; la erradicación del trabajo infantil; y la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación. El Consejo de Administración, el Comité de Dirección y la Responsable de Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo velan por el cumplimiento efectivo de nuestro compromiso.

Diálogo

Gracias al esfuerzo de todas las personas que trabajan en el Grupo Libertas 7 conseguimos los resultados presentados. Por ello, no podemos sino repetir la afirmación de que dicho esfuerzo debe ir acompañado de un mayor consenso sobre la importancia de una buena "gestión de las personas" involucradas en el proyecto, lo que sigue constituyendo un reto para todo el equipo directivo.

La Responsabilidad Social Empresarial es una herramienta más de gestión de la empresa que exige tener en cuenta los impactos sociales en el día a día y no cabe duda de que, para ello, la "gestión de las personas" es uno de los componentes esenciales. Es, por tanto, un reto para nosotros desarrollar y afianzar en los próximos ejercicios una política de relaciones humanas completa y moderna.

La plantilla del Grupo Libertas 7 al cierre del ejercicio 2021 suma 38 personas, un 5,6% más que al cierre de 2020, todos ellos ejerciendo sus funciones en la Comunidad Valenciana.

La distribución por categoría profesional y género en número de personas es la siguiente:

Categoría	Mujer		Hombre		Total %	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Directivos	2	3	6	6	23%	23%
Mandos intermedios	3	4	9	8	34%	31%
Técnicos	9	12	6	6	43%	46%
Total	14	19	21	20	100%	100%

A 31 de diciembre de 2021, el desglose de la plantilla por género y edad en número de personas es el siguiente:

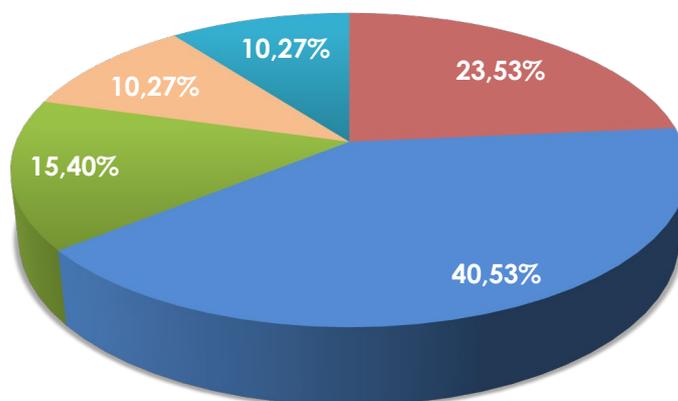
	Mujer		Hombre		Total %	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
< 30 años	0	1	1	2	3%	8%
De 31 a 50 años	7	11	14	12	60%	59%
>50 años	7	7	6	6	37%	33%
Total	14	19	21	20	100%	100%

La edad media de la plantilla en 2021 es de 43,78 años frente a 39,60 de 2020.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2021 distribuido por categorías, edad y por género, es el siguiente:

Tramo de edad	2020			2021		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
< 30 años	-	-	-	1	2	3
Directivo	-	-	-			
Mando intermedio	-	-	-		1	1
Técnico	-	-	-	1	1	2
De 31 a 50 años	7	14	21	11	12	23
Directivo	1	4	5	1	3	4
Mando intermedio	3	8	11	1	6	4
Técnico	3	2	5	9	3	12
> 50 años	7	7	14	7	6	13
Directivo	1	3	4	1	2	3
Mando intermedio	1	1	2	1	-	1
Técnico	5	3	8	5	4	9
Total	14	21	35	19	20	39

Por Áreas de actividad la plantilla a 31 de diciembre de 2021 se ha distribuido del siguiente modo:



■ Inmobiliaria ■ Turística ■ Inversiones ■ Staff ■ Administración

La antigüedad media por trabajador es de 8,07 años. La totalidad de los contratos a 31 de diciembre de son indefinidos. El promedio anual de contratos indefinidos es de 94%, a tiempo parcial 3% y temporales 3%.

Al cierre del ejercicio 2021 ninguna persona de la plantilla permanece en situación de ERTE. No obstante, en el año, diez personas se vieron afectadas por un Expediente de regulación temporal de empleo por una media de 180,10 días.

Durante 2021 cesó un trabajador con categoría profesional de directivo, si bien han finalizado su relación laboral con la compañía 16 personas, todas ellas por finalización de contrato, de común acuerdo o por jubilación.

La remuneración media por género, edad y categoría profesional (€) es la siguiente:

		2020	2021
Género	Mujer	25.615,27€	25.098,61€
	Hombre	35.602,44€	37.071,91€
Edad	< 30 años	19.904,11€	20.791,20€
	31/50	28.854,99€	29.465,11€
	> 50 años	34.207,31€	35.407,91€
Categoría	Técnicos	20.211,74€	20.303,06€
	Mandos intermedios	37.142,28€	35.696,35€
	Direcciones	69.024,09€	69.649,09€

La remuneración media por categoría profesional y género (€) es la siguiente:

	Mujer		Hombre	
	2020	2021	2020	2021
Técnicos	18.062,61€	18.188,86€	18.147,21€	18.505,88€
Mandos intermedios	25.539,13€	26.015,10€	33.078,78€	33.650,65€
Directivos	82.412,50€	69.941,67€	61.119,32€	61.379,96€
Consejeros	18.900,00€	22.950,00€	18.225,00€	24.750,00€

La media de las remuneraciones brutas anuales de los hombres y mujeres, la denominada "brecha salarial" que mide la igualdad en las remuneraciones por género, era a 31 de diciembre de 2021 del 0,54% favorable a las mujeres y se calcula teniendo en cuenta la remuneración media de los hombres y mujeres en cada categoría profesional, considerando el mismo peso en cada una de ellas.

Al cierre del ejercicio 2021 el 2,6% de las personas en plantilla tiene algún tipo de discapacidad.

El trabajo se organiza en función del área a la que está adscrito cada trabajador. En oficinas, se distribuye en 8 horas diarias con jornada intensiva en meses de verano y descanso dos días por semana. En el resto de las áreas comerciales o turísticas: las jornadas de 8 horas se distribuyen por turnos a lo largo de la semana, garantizando un descanso de al menos un día y medio seguidos por semana. El porcentaje total de jornadas de absentismo ha sido de 2,62% frente a 3,84% en 2020, teniendo en cuenta que 2021 aun ha sido un año afectado por la Covid 19.

Desde el ejercicio 2011, auspiciado por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, se aplica un plan de beneficios sociales por el que se ofreció a los trabajadores el cheque restaurante, la contratación de un seguro sanitario, el cheque guardería y el ticket transporte. De este modo, los trabajadores que optan por alguno de ellos, han podido acogerse a ventajas fiscales al considerarse rentas exentas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Este apartado no podría estar completo sin una mención específica a las acciones internas en materia de **Seguridad y salud** tanto de las personas que trabajan en y para la empresa como de sus clientes. Fomentar la cultura preventiva en esta materia es nuestro principal objetivo.

La seguridad e higiene en el trabajo y la prevención de riesgos laborales son atendidas, no sólo desde el estricto cumplimiento de las obligaciones legales que nos imponemos, sino por la importancia de crear un entorno de trabajo saludable y libre de riesgos laborales. En este sentido, el Grupo Libertas 7 adopta activamente medidas en materia

de seguridad laboral y cumple su obligación de establecer medios de prevención de riesgos laborales, no habiéndose registrado ningún accidente ni enfermedades profesionales graves. No obstante, en el ejercicio 2021 un trabajador del Hotel sufrió un accidente laboral leve.

Este año, marcado de nuevo por la pandemia, todos los esfuerzos han estado enfocados en las medidas preventivas y de asesoramiento en materia Covid a las personas que trabajan y/o se relacionan con Libertas 7. Nos congratulamos, a pesar de todo, porque ninguna de las personas que trabaja en Libertas 7, miembros del Consejo de Administración, colaboradores habituales, ni sus entornos próximos se han visto gravemente afectados por el virus. Nuestro apoyo sincero a los que están o han estado enfermos, a los que cuidan de todos, en especial a todas las familias y amigos de los fallecidos.

Mantuvimos cerradas las instalaciones del Sea You Hotel Port Valencia hasta finales de mayo y los Apartamentos Port Saplaya, a pesar de permanecer abiertos, redujeron sensiblemente su actividad. El resto de las instalaciones de la empresa permanecieron abiertas procurando una atención personal y directa. En casos puntuales, se recurrió al teletrabajo.

Las empresas tenemos la obligación y la responsabilidad primero de que nuestras instalaciones estén debidamente desinfectadas e higienizadas para proteger a los que trabajamos en ellas y a nuestros clientes, pero también de mantener la maquinaria económica en marcha ya que la activación económica y la generación de empleo depende, en gran medida, de las mismas.

Excelencia

La excelente atención a nuestros **Cientes** es una prioridad. Nuestro empeño es garantizarles un servicio personalizado, ágil y de calidad. Nuestros clientes son los compradores de las viviendas de las promociones inmobiliarias, los arrendatarios de nuestras oficinas y locales, y, los más numerosos, los huéspedes del Hotel y los Apartamentos.

FICSA, el Área Inmobiliaria de Libertas 7 se puede enorgullecer de haber entregado las 7.296 viviendas de las 224 promociones iniciadas en sus 75 años de existencia, cumpliendo con su responsabilidad y las expectativas de nuestros clientes. Durante el ejercicio 2021 entregamos la mayor parte de las viviendas de los edificios Alberola y Residencial Cresol. Gracias a nuestro departamento de Atención al cliente, las viviendas fueron visitadas y repasadas por sus futuros ocupantes con anterioridad a la escrituración. Gracias a nuestro nuevo programa de personalización de viviendas, los

clientes tuvieron la posibilidad de elegir entre distintas terminaciones tanto de suelos y alicatados como de muebles de cocina, etc. La satisfacción por la calidad de los acabados y el trato recibido desde el momento de la primera visita hasta la entrega de llaves se evidencia por los buenos comentarios recibidos. El departamento de Atención al cliente atendió todos los reparos observados por los clientes, habiendo sido resuelto el 90% de los mismos en el Edificio Alberola y estando en curso la resolución de los del Residencial Cresol.

Proseguimos la comercialización de las promociones Drassanes y Crisálida e iniciamos la de Paseo al Mar. En todos los casos, nuestros futuros clientes cuentan con muy diversos canales para contactarnos, desde el teléfono o la visita a la oficina comercial, pasando por la página web, canal de WhatsApp Business, redes sociales, etc. Mantenemos contacto frecuente con las personas que nos han reservado alguna vivienda informándoles puntualmente de los avances en la concesión de permisos administrativos o en la evolución de las obras. El objetivo es dar un trato personal y arropar a los compradores hasta el momento de la entrega y la post venta.

En relación con los huéspedes de nuestros establecimientos turísticos, hemos procurado mantener el más alto estándar de servicio a pesar de las incidencias debidas a la pandemia. En 2021 hemos implementado una herramienta que nos permite testar la calidad de nuestro servicio directamente ya que ofrecemos a los clientes la posibilidad de rellenar una encuesta de satisfacción *on line* que nos ayuda a mejorar. Las valoraciones obtenidas en 2021 resultaron ser de 8,4/10 en Apartamentos Port Saplaya y de 7,5/10 en el Hotel Port Valencia.

Obtuvimos el Distintivo de calidad turística de Sicted (Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos), para ambos establecimientos: Sea You Apartamentos Port Saplaya y Sea You Hotel Port Valencia. Se trata de un sello que reconoce el esfuerzo realizado por los servicios turísticos participantes.

Las pequeñas quejas o reclamaciones se resuelven inmediatamente por los recepcionistas o el Director de los establecimientos turísticos. Así mismo, se contesta a todos los comentarios que recibimos por distintos canales. Durante el ejercicio se ha recibido una queja por parte de un cliente, la cual está pendiente de resolución.

Libertas 7 es una empresa que se caracteriza por colocar al cliente en el epicentro de su estrategia. Es decir, toda planificación de procesos y recursos pasa por una revisión de la propuesta de valor, asegurándonos de que cada punto de contacto entre el cliente y nuestra empresa genere una experiencia satisfactoria. Intentamos anticiparnos a los principales deseos y motivaciones de nuestros clientes y desarrollamos productos y servicios para conseguir elevados niveles de satisfacción.

En cuanto a nuestros **Proveedores y Colaboradores externos**, su relevancia es innegable en una gestión responsable con la cadena de valor: nos facilitan dar un servicio de calidad a nuestros clientes. Las relaciones directas se centran en los constructores con los que contratamos obras y reformas, proveedores diversos de los establecimientos turísticos, profesionales que nos prestan servicios, entidades de crédito, etc. Nuestras relaciones con todos ellos están basadas en la transparencia, la confianza y el diálogo constante.

Mantenemos una política activa de control de la actividad de las empresas de construcción, por lo que afecta al estricto cumplimiento de las normas laborales, singularmente, en materia de Seguridad Laboral, con especial atención a la prevención de accidentes –sin que se haya registrado ningún percance en el periodo- y a la comprobación de que las personas contratadas por los proveedores se hallan debidamente dadas de alta en Seguridad Social y al corriente del pago de sus cuotas. El control de calidad de los materiales se realiza por laboratorios externos cuyo cometido se centra en el análisis de muestras de hormigón y acero, pruebas de estanqueidad en cubiertas, pruebas de escorrentías en fachadas y ensayos en los materiales utilizados en la obra, entre otros. Estas pruebas y controles de calidad son esenciales para evaluar la calidad del producto que ofrecemos y para asegurar que el mismo cumple con las exigencias impuestas por la normativa y nuestros estándares de calidad.

Procuramos que todos nuestros proveedores, colaboradores externos, etc sean empresas de proximidad, generalmente de tamaño mediano. Facilita el diálogo, el trato personal y revierte directamente en nuestra comunidad próxima.

Puesto que en toda relación el cumplimiento ha de ser recíproco, un año más, en el ejercicio 2021, al igual que en ejercicios anteriores, hemos atendido en plazo los compromisos de pago sin excepción. En particular, hemos mejorado de manera importante nuestro periodo medio de pago, véase el Informe de Gestión.

Gobierno responsable

El gobierno de la Compañía está estructurado a partir de un Consejo de Administración que es nombrado por la Junta General de Accionistas. A su vez, con el fin de preparar determinadas materias y elevar sus propuestas el Consejo cuenta con dos comisiones consultivas: la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno. La composición del Consejo, los cargos y categoría de cada uno de los consejeros, así como su adscripción a Comisiones es la siguiente:

Consejero	Cargo	Categoría	CACN	CNRBG
Agnès Borel Lemonnier	Presidenta	Dominical		
Agnès Noguera Borel	Consejera Delegada	Ejecutiva		
Rafael Fraguas Sole	Vocal	Otro Externo		
Victor Casas Romero	Vocal	Independiente	X	X
Mercedes de Pablo López	Vocal	Independiente	X	
Alejandro Noguera Borel	Vocal	Dominical	X	
Pablo Noguera Borel	Vocal	Dominical		X
María Rotondo Urcola	Vocal	Independiente		X
Alfonso Escamez Marsilla	Secretario no consejero			

CACN: Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo

CNRBG: Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno

Los *currícula* de los consejeros, así como las acciones de las que, en su caso, son titulares, están disponibles en la página web de la Sociedad: www.libertas7.es.

Durante el ejercicio se procedió al nombramiento de María Rotondo Urcola como nueva consejera para cubrir la vacante de Burosorní S. L., representada por Carlos Pascual de Miguel. Fue seleccionada por su perfil eminentemente financiero. Así mismo, en el mes de diciembre concluyó la colaboración que Teresa Díez- Picazo Giménez había venido prestando en los últimos años como Secretaria no Consejera, asumiendo el cargo Alfonso Escamez Marsilla. El Consejo agradece a ambos su valiosa colaboración y apoyo.

La estructura actual del Consejo está orientada a garantizar la adecuación de su composición a los objetivos estratégicos marcados como prioritarios, la diversidad y el elevado grado de independencia con el que cuenta el Consejo de Administración, que a su vez responde a la actual estructura del capital de la Sociedad. Por todo ello, la composición del Consejo respeta los principios de equilibrio, toda vez que los consejeros externos no ejecutivos representan una amplia mayoría del Consejo (siete sobre ocho), los consejeros independientes suponen un tercio de los miembros del Consejo (tres sobre ocho), el 50% considerando a la persona calificada como Otro externo, la formación y experiencia de los consejeros y la paridad de mujeres y hombres en las vocalías del Consejo.

Por otra parte, el Consejo de Administración en su sesión de 28 de febrero de 2022 ha realizado, por decimosexto año consecutivo, la autoevaluación anual de su funcionamiento correspondiente al ejercicio 2021. La conclusión extraída por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, derivada del estudio de los resultados recogidos en los cuestionarios cumplimentados por los Consejeros, es que el Consejo de Libertas 7, en general, así como sus Comisiones, funcionan correctamente.

Finalmente, el Consejo se ha sometido a una evaluación externa realizada por Gabriel García Martínez, profesor de la Universidad Politécnica de València asociado al Centro de Investigación de Gestión de Empresas (CEGEA). La metodología de la evaluación enlazó tanto los aspectos prácticos y habituales de un proceso de evaluación formal u operativa como la relevancia de la dimensión ética del Consejo de Administración y la valoración de la sintonía del funcionamiento del Consejo con los valores formulados en el Código Ético de Libertas 7 y los principios éticos del Buen Gobierno, de manera que las conclusiones del análisis se presentaron como afirmaciones asociadas a esos valores. Las conclusiones de su informe fueron altamente satisfactorias. Además, se constata que el Consejo ha sabido adaptarse y gestionar adecuadamente el impacto de la Covid19 en la organización.

El **Informe Anual de Gobierno Corporativo** (IAGC) ofrece una información más detallada sobre la composición del accionariado y el Consejo de Administración.

Compromiso

Libertas 7 y las personas que la integramos estamos fuertemente comprometidos con nuestra comunidad y la llamada Sociedad Civil en diversos sentidos. La mayor contribución que realiza y mantiene la Compañía es con la Fundación Libertas 7 que se describe en otro apartado.

Participamos activamente en distintas asociaciones y fundaciones entre las que destacamos las siguientes:

- a) La **Fundación ÉTNOR** para la Ética de los Negocios y las Organizaciones, que promueve el estudio, el desarrollo y la difusión de la Ética Económica y Empresarial, así como el respeto de los comportamientos éticos y los valores morales en la actividad empresarial y organizativa. El Seminario Permanente de Ética Económica y Empresarial ha cumplido su trigésimo aniversario en 2021. La actividad de la Fundación a través de proyectos de investigación, impartición de cursos, publicaciones propias y presencia en otros medios, programas de asesoría en ética empresarial y de las organizaciones, talleres de trabajo, etc, puede consultarse en su página web (www.etnor.org) y en la Memoria de Actividades que anualmente publica. Libertas 7 forma parte del Patronato y de la Junta Directiva de la Fundación. Diversos miembros del Consejo participan frecuentemente en sus actividades.
- b) La **Asociación Valenciana de Empresarios** (AVE), que tiene como misión prestigiar la figura del empresario, contribuir al mejor desarrollo social y económico de la Comunidad Valenciana y de España y trabajar por la

vertebración de nuestro territorio, es un importante actor de la sociedad civil valenciana. La Consejera Delegada fue nombrada vicepresidenta en 2011 y colabora activamente en presentaciones, charlas, talleres, mesas redondas, etc.

- c) La **Cátedra de Cultura Empresarial**, en el marco de la Fundación Universidad Empresa ADEIT de la Universitat de València, fomenta la docencia de la cultura empresarial, complementa la formación universitaria con una programación práctica que fomenta los valores empresariales y facilita la integración de los universitarios en el sector privado. La generación de esta cultura empresarial persigue que la Universitat de València consolide su condición de universidad emprendedora y sea reconocida en el ámbito empresarial como una marca al servicio de la creación de sólidos nexos entre el mundo académico y la economía real, un engranaje clave entre la formación de los alumnos y su entrada en el mercado y en el mundo de la empresa. Libertas 7 forma parte de su Patronato impartiendo charlas la Consejera Delegada en distintos programas.

Asimismo, siguen vigentes los **convenios de colaboración** con la *Universitat de València-Estudi General*, con EDEM Escuela de Empresarios, con ESIC *bussines and marketing school*, con el Instituto Europa de Movilidad Estudiantil y con el Instituto el Clot.

En ejecución de dichos convenios, durante este ejercicio 2021, facilitamos prácticas a cinco estudiantes entre los cuales contratamos a dos de ellos.

Finalmente, merece una mención especial la **Asociación Valenciana de Caridad**, Casa Caridad, institución privada, laica, sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública, que tras más de 110 años de experiencia en la Comunidad Valenciana es un ejemplo de ayuda a los más necesitados y en la que el consejero Pablo Noguera Borel colabora de forma totalmente desinteresada y forma parte de su Junta Directiva.

La importancia de la Asociación se constata año tras año con el incremento de actuaciones que se pueden consultar en su página web (www.casacaridad.com) y en la Memoria de Actividades, que anualmente publica. La Asociación cuenta con diversos servicios, entre los que se incluye el de comedor (en dos ubicaciones en València) y los albergues, destinados a las necesidades de las personas que los requieran. Las Escuelas Infantiles de Valencia y Torrent atienden de manera gratuita a niños con edades comprendidas entre 1 y 3 años, en situación o riesgo de exclusión social. El centro de día organiza diferentes talleres tanto para usuarios del comedor como del albergue, y por último cuenta con un servicio de higiene y ropero creado para todas aquellas personas que viven en la calle y necesitan utilizarlo.

Asimismo, Casa Caridad ofrece diversos programas a fin de facilitar la reinserción social a sus usuarios, como el servicio de ocio y tiempo libre, acceso a una vivienda digna,

programa escuela- familia, clases de español, para facilitar el aprendizaje del idioma a los usuarios inmigrantes, entre otros.

A destacar finalmente el proyecto Fénix programa de alojamiento, destinado a personas que se encuentran sin hogar. El proyecto Fénix está formado actualmente por 9 vivienda y tiene como finalidad proporcionar una vivienda temporal, con el fin de poder trabajar aspectos relacionados con la convivencia, y otras acciones encaminadas a la preparación para una vida autónoma todo ello, llevado a cabo con el acompañamiento del Departamento de Trabajo Social de Casa Caridad.

La aportación de Libertas 7 a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro en el ejercicio 2021 ha sido de 14.300 euros.

Por otra parte, Libertas 7 está comprometida con los principios de responsabilidad, prudencia y transparencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y en la relación con las administraciones tributarias. En línea con estos compromisos, el objetivo es cumplir con la normativa tributaria y los principios rectores del buen gobierno fiscal, contribuir a minimizar los riesgos fiscales que pudieran surgir de su actividad y asegurar un comportamiento fiscal responsable con sus Grupos de Interés, sin menoscabo de la generación de valor para el accionista, evitando riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de decisiones de negocio y asegurando una buena gestión empresarial.

En el ejercicio 2021 el Grupo ha generado unos resultados antes de impuestos de 1.564.262 mil euros y devengado una cuota de impuesto sobre sociedades de 350.465 euros. En 2021, la contribución en conceptos de tributos soportados y recaudados ha sido de 2.380.611 euros de los cuales, 377.917 euros corresponden a pagos a la Seguridad Social, 264.465 euros al Impuesto sobre Sociedades, 1.427.326 euros a la recaudación de IVA y el IRPF y 164.883 euros a diversos impuestos y tasas.

Contribución tributaria Libertas 7

Tributos soportados	893.285€
Seguridad Social	377.917€
Impuesto sobre Sociedades	350.465€
Otros impuestos y tasas	164.883€
Tributos recaudados	1.427.326€
IRPF	490.075€
IVA	1.027.251€
Total	2.380.611€

Finalmente, como consecuencia de los Expedientes de regulación temporal de empleo, hemos recibido subvenciones por 7.500 euros.

Libertas Verde

La actividad de Libertas 7 impacta en el **medio ambiente** de forma distinta en función de las distintas áreas:

- Promoción inmobiliaria: indirectamente en la construcción de las diversas promociones,
- Turismo: directamente por los consumos de nuestros establecimientos,
- Inversiones y administración: consumos ligados a la actividad de oficinas.
-

Por tanto, nuestro impacto no es intensivo si bien la Compañía ha puesto en marcha diversas políticas para medirlo y reducirlo en la medida de lo posible. No producimos contaminación lumínica o acústica distinta de cualquier vivienda u oficina convencionales.

Como ya venimos afirmando en informes anteriores, el tercer pilar de toda política de Sostenibilidad es el entorno medioambiental. Toda empresa -sea cual sea su actividad y el proceso productivo en el que dicha actividad se desarrolle -debe cuidar el entorno medioambiental en el que todos convivimos, con la finalidad de orientar acciones y comportamientos que lleguen a formar parte del *modus operandi* del quehacer diario, impulsados desde una estrategia que permita no sólo el cumplimiento riguroso de la normativa medioambiental, sino también gestionar y minimizar el consumo de energía, adoptando progresivamente medidas correctivas y de mejora que van dando sus frutos año a año.

En promoción inmobiliaria operamos siempre a partir de suelo finalista, es decir, no procedemos a la transformación de suelo y, por tanto, nuestras promociones se edifican siempre en núcleos urbanos consolidados. Nuestra función en materia medioambiental se ciñe a diseñar y contratar la construcción de los distintos edificios con los estándares de calidad que consideramos oportunos para ofrecer a nuestros clientes la mejor relación calidad precio. Las dos promociones entregadas en 2021 han obtenido calificaciones energéticas A para el caso del Residencial Cresol y B para el Edificio Alberola. La calificación energética de una vivienda es el índice que nos muestra mediante una escala de letras que va desde la A, para señalar el máximo grado de eficiencia energética, hasta la letra G, para señalar los edificios o viviendas menos eficientes. La obtención de la máxima calificación se reserva para aquellos edificios con un diseño idóneo, un uso significativo de energías renovables y soluciones de alta eficiencia energética tanto en su envolvente térmica como en sus instalaciones de climatización. Resalta la importancia de la incorporación de las mejoras del nuevo Código Técnico de la Edificación en cuanto a los aislamientos de los edificios, pues

supone mayor confort y reducción importante de consumo de energía. Ambos edificios cuentan con instalaciones individuales de aerotermia.

En el diseño y construcción de los Edificios Crisálida y Drassanes, obras en marcha en 2021, hemos seguido los mismos estándares, estando a la espera de obtener la calificación correspondiente.

En relación con los consumos energéticos, la información es la siguiente:

	Electricidad		Agua	
	2020	2021	2020	2021
Oficinas L7	24.056Kw	21.460Kw	423m3	624m3
Apartamentos	293.740Kw	235.129Kw	1.576m3	3.785m3
Hotel	241.072Kw	153.130Kw	1.490m3	970m3
Oficinas comerciales	4.868Kw	2.332Kw	11m3	11m3
Total	563.736Kw	412.051Kw	3.500m3	5.390m3

De la electricidad consumida, un 42,1% proviene de fuentes renovables.

Debe tomarse en consideración que los establecimientos turísticos permanecieron cerrados total o parcialmente en diversos periodos de 2020 y 2021.

En octubre de 2021 se procedió al cambio de una de las máquinas de aire acondicionado del Hotel Port Valencia. La nueva instalación cuenta con una calificación A++ para frío y A+ para calor.

La conversión de los kilovatios consumidos en 2021 basados en la ratio $1 \times 0,00039$ es igual a 159 toneladas equivalentes de CO2 emitidas frente a los 242 de 2020.

Desde 2018 la Compañía lleva a cabo un esfuerzo para reducir el consumo de papel y en todo caso, reciclar todo posible desecho. Así, en todas las oficinas existen contenedores de papel y maquinas destructoras. El papel es recogido por el Ayuntamiento de Valencia o bien transportando a Papelera Ecker que lo recicla directamente en su proceso de fabricación.

El consumo en paquetes de 500 folios ha sido el siguiente:

Formato	2020	2021
A4	160	135
A3	10	0

Desde el departamento de compras de material se vela por que el papel comprado tenga el sello FSC (*Forest Stewardship Council*) promoviendo así el manejo forestal ambientalmente viable de los bosques del mundo.

Hemos reducido un 16% el consumo de papel, principalmente debido al proceso de digitalización que tenemos en marcha y teniendo en cuenta que los establecimientos turísticos han estado abiertos más meses en 2021 que en 2020. Los planes para 2022 se basan en digitalizar al máximo la relación con el cliente en el área turística, obteniendo la firma de todos los documentos mediante el uso de tabletas.

Estrategia

En el Informe de Gestión del ejercicio 2021 accesible en la página web de la Compañía se describe ampliamente el **modelo de negocio** y los objetivos estratégicos de cada una de las Áreas de Libertas 7. Nos remitimos a dicho documento.

En 2020 el Consejo de Administración de Libertas 7 aprobó un nuevo **plan estratégico** como culminación de los trabajos realizados conjuntamente por una Comisión del Consejo creada ad hoc y el equipo directivo de la Compañía.

Se realizó un análisis minucioso de las distintas Áreas de negocio de Libertas 7, orientado a reflexionar sobre las principales áreas clave de cada negocio y así poder concluir sobre la necesidad de cambiar, modificar o reafirmar la dirección actual de cada uno.

En cada Área, iniciamos la reflexión mirando hacia afuera para entender bien el sector, qué posibles segmentos existen, oferta de productos, estudio de los canales y de los competidores. A partir de aquí:

- Definimos el cliente objetivo, producto(s) a ofertarle, cómo "fabricar" ese producto canales a utilizar, etc, para llegar a realizar una proyección de cada negocio a cinco años.
- Además, y no menos importante, establecimos las necesidades de capacidades (personas y cualificación de estas) y recursos económicos, tecnológicos, etc, para el desarrollo de cada negocio.

La orientación de todas las áreas es el crecimiento de nuestras distintas actividades, manteniendo un nivel de endeudamiento adecuado y procurando contar con una estructura ágil y flexible.

Futuro

Resulta evidente que para desarrollar la estrategia aprobada es necesario dotar de herramientas y conocimientos a nuestros equipos además de innovar en nuestros productos y servicios y en general, seguir transformando digitalmente la Compañía.

La calidad de nuestra gestión y la introducción de innovaciones en nuestro trabajo dependen esencialmente de una **formación** que mejore las competencias, las habilidades y la capacidad de adaptación a las nuevas necesidades de la Compañía y del entorno en general.

En 2021 hemos retomado los programas de formación tanto interna como externa. La formación interna se basa tanto en el conocimiento de los Códigos éticos y de conducta, Canal Directo, protocolo para la prevención del acoso sexual o moral, procedimientos internos de las distintas áreas, prevención de blanqueo de capitales, protección de datos, prevención de delitos, ciberseguridad, etc. La formación externa abarca muy distintas materias, fundamentalmente clases de lengua inglesa, transformación digital, riesgos, etc. Durante 2021 se impartieron 1.408 horas de formación, una media de 37 horas por persona integrante de la plantilla en el año cuyo desglose por categorías profesionales es el siguiente:

Categoría	2020	2021
Directivos	250	255
Mandos intermedios	36	125
Técnicos	182	1.028
Total	468	1.408

El Comité de Dirección mantiene, asimismo, el Plan de Formación, en el que la empresa oferta un régimen de ayudas para estudios universitarios u otros estudios post-grado, masters, etc, a los trabajadores que las soliciten y cumplan determinados requisitos de evaluación de resultados obtenidos y permanencia en la empresa. En 2021 dos personas hicieron uso de este programa.

En relación con actividades de **innovación y transformación digital**, durante el ejercicio 2021, la unidad de Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo con ayuda del Área Interna ha implementado el Módulo de Prinex de flujos de trabajo *workflow* y el módulo de "soporte documental" con objeto de plasmar sobre el programa de gestión los procedimientos reflejados por escrito, para mejorar la gestión, control interno y trazabilidad; ha revisado los procesos y procedimientos por áreas y actividades adaptándolos a la nueva gestión.

Área Interna, ha incorporado en 2021 dos herramientas informáticas: una para *reporting* financiero normativo e informes ESEF y otra para la consolidación de los estados financieros, logrando con ello una mayor automatización y mejora.

Por otra parte, en el marco del proceso de transformación digital y renovación del marketing del Área Inmobiliaria, durante 2021, mejoró considerablemente el posicionamiento SEO de la web. Igualmente, se ha dinamizado las publicaciones del blog y redes sociales, generando mayor contenido para clientes presentes y futuros. También se ha mejorado la comunicación por medio de herramientas como mail

marketing y *WhatsApp Business*, para informar a nuestros clientes de los avances de obra e información adicional.

En el apartado de publicidad, realizamos distintas campañas en portales inmobiliarios e implementado con éxito campañas de marketing dirigido, con muy buenos resultados. Finalmente, se realizaron diferentes inversiones en medios publicitarios como Google Ads, redes sociales, mail marketing, publicidad programática, generando un mayor volumen de contactos y visitas.

En cuanto al Área Turística, durante el ejercicio 2021 implementamos en ambos establecimientos la tecnología *hot-spot* que permite incrementar nuestras bases de datos de clientes estableciendo una comunicación más efectiva y directa con el objetivo de incrementar la fidelización. Incluye cuestionarios de satisfacción digitalizados, incrementa la satisfacción de los huéspedes a la hora de corregir las incidencias durante la estancia y tras el *check-out* en función de la nota media obtenida permite viralizar la reputación de marca.

Acometimos con éxito la mejora de nuestro ecosistema digital, relativo al cambio de motor de reservas junto con la actualización de las webs tanto en diseño, tiempos de carga y usabilidad. Teniendo como objetivo la mejora de la venta directa y la rentabilidad, contamos con socios tecnológicos implicados en todo el proceso.

De igual manera, se consiguió realizar la integración de nuestro motor de reservas con Google Hotel Ads, generando una mayor visibilidad de nuestros establecimientos en el entorno Google. Dicha herramienta muestra la cotización de precios en tiempo real y potencia la venta directa, frente a las OTAS y portales. Mantuvimos igualmente, presencia permanente en redes sociales.

En paralelo, se ha creado el club de fidelidad Sea You e iniciado la puesta en marcha y digitalización de los procesos.

LA FUNDACIÓN LIBERTAS 7

La Fundació de la Comunitat Valenciana Libertas 7 tiene entre sus fines fundacionales generales promover el conocimiento de la historia, en particular la valenciana y la relacionada con la milicia. Fue un hito esencial en la trayectoria de la Fundación la inauguración, en mayo de 2007, de L'IBER, Museo de los Soldaditos de Plomo. La idea de reunir esta magnífica colección en un espacio abierto al público nació de su propietario, Álvaro Noguera Giménez, patrono de la Fundación y Presidente de Libertas 7. Tras su fallecimiento en el año 2006, su trabajo fue retomado con empeño por la Fundación Libertas 7 y su director Alejandro Noguera Borel, hasta lograr la apertura del Museo. La Fundación Libertas 7 cuenta, además, con la Biblioteca L'Iber y la Tienda-Librería L'Iber.

Es considerada por las instituciones públicas, los medios de comunicación y la sociedad valenciana en general, como uno de los referentes culturales de la Comunidad

Valenciana y, en lo referente a la historia militar y al soldadito de plomo, un ejemplo a nivel internacional.

En el momento de su inauguración, en mayo de 2007, el Museo contaba con diez salas y 76.500 figuras expuestas. Hoy el Museo cuenta ya con diecisiete salas que muestran más de 95.000 piezas de manera individual y, sobre todo, presentadas en maquetas y dioramas históricos en una superficie de unos 3.000 metros en total.

Las diversas colecciones se enmarcan en las antiguas salas del Palacio del Marqués de Malferit. Desde los dinosaurios hasta la Guerra de Irak, pasando por Alejandro Magno, Egipto, la Roma Imperial, el medievo de Tirant Lo Blanch, un recorrido por la historia de España a través de sus guardias reales, una excepcional procesión del Corpus Christi, las civilizaciones precolombinas, las guerras carlistas, la guerra civil y los conflictos internacionales más recientes... En fin, un verdadero viaje por la historia universal y de España, en particular, para pequeños y grandes, sin olvidarnos de las salas de la vida cotidiana y las exposiciones temporales, que se realizan en una sala dedicada especialmente para ello y que ha acogido interesantes exposiciones

Durante 2021 se exhibió la exposición temporal "Indios contra vaqueros. Un viaje al pasado". Aventuras del Oeste como la expansión de los colonos, la búsqueda de oro de los mineros, los cuatros, los ladrones de bancos, un poblado indio o una ciudad de vaqueros, los fuertes de la caballería etc... son los escenarios por los que transcurre esta muestra.

A partir de junio 2021 se reanudaron las actividades culturales ofreciendo presentaciones de libros, conferencias, mesas redondas, club de lectura y cursos. Igualmente se ofreció un taller de temática histórica para niños en el mes de julio.

La Fundación cuenta con la colaboración desinteresada de sus patronos Agnès Borel y Agnès y Pablo Noguera Borel en las más diversas actividades.

El total de participantes en las actividades de la Fundación Libertas en el ejercicio 2021 fue de 5.883 personas frente a las 2.687 del ejercicio anterior.

75 ANIVERSARIO

En 1946 Antonio Noguera Bonora fundó una sociedad denominada Financiera Inmobiliaria Cisneros, S.A. (FICSA). Desde su fundación, la Compañía se ha dedicado a dos sectores principales: el inmobiliario y el financiero, desarrollados a partir de los años 70 por Álvaro Noguera Giménez. Aquella FICSA inicial convirtió en el actual Grupo Libertas 7 que abarca tres áreas de negocio: la promoción inmobiliaria, la inversión

financiera y la gestión de establecimientos turísticos, bajo la marca Sea You Hotels. Celebramos pues nuestro septuagésimo quinto aniversario para honrar el pasado, exponer el presente y proyectar el futuro de Libertas 7.

Para ilustrar nuestra historia, las actividades actuales y la proyección de las mismas, planteamos una exposición, una serie de eventos y la edición de un libro.

La **exposición**, diseñada por Pablo Noguera, se dividió en cinco partes:

- Orígenes relata la historia empresarial de la familia Noguera,
- Inversiones muestra un recorrido de los distintos proyectos empresariales tanto cotizados como no cotizados en los que ha estado involucrada Libertas 7
- Ficsa ilustra la actividad de promoción inmobiliaria llevada a cabo por el grupo, principalmente en la ciudad de València.
- Port Saplaya: un recorrido por la urbanización que creamos íntegramente al norte de la ciudad. Se describe también nuestra pata turística Sea You con sus dos establecimientos: Apartamentos Port Saplaya y Hotel Port Valencia
- Y Fundación Libertas 7 con profusión de fotografías de las muy diversas actividades que lleva a cabo a parte de la gestión del Museo L'Iber de los soldaditos de Plomo.

Para divulgar las distintas áreas de trabajo de Libertas 7, celebramos diversos eventos:

- La mesa redonda dedicada al sector inmobiliario titulada: Viviendas para vivir, haciéndose eco del lema tradicional de nuestra rama de promoción: "Ficsa para vivir". Conchita Lucas, Lola Romera, Borja Tomas y Jose Tormo debatieron sobre el estado actual del mercado inmobiliario, tendencias en arquitectura, marketing y futuro de la vivienda.
- En segundo lugar, la mesa redonda dedicada al Área de Inversiones titulada "Invertir con valor" en la que Enrique Centelles, Christian Freischütz y Jorge Pérez nos dieron su visión sobre la inversión a largo plazo y la generación de valor que aportan los inversores financieros.
- Emilio Ontiveros, uno de los más lúcidos economistas del panorama español, nos ilustró con su conferencia titulada "Perspectivas económicas y financieras" sobre la situación macroeconómica y la coyuntura española e internacional.
- Celebramos asimismo un interesantísimo dialogo titulado: *La ciutat de València cap al futur* entre Ricard Perez Casado, el que fue nuestro alcalde y Ramon Marrades, "activista apasionado por las personas y los lugares" como el mismo se define.
- Y finalmente, Juan Cruz nos ofreció una ocasión perfecta con la presentación de su libro Ciudadano Polanco, para rendir un modesto homenaje a Jesús Polanco, fundador de Prisa, con el que esta familia ha tenido tanta relación.

No en vano, Álvaro Noguera participó activamente en la fundación del diario El País, siendo Libertas 7 uno de los principales accionistas desde primera hora.

En relación con el Área Turística, decidimos abrir nuestras casas a los ciudadanos. Las sedes de la Fundación Libertas 7 y del Grupo Libertas 7 se ubican en casas palacio en la calle de los Caballeros números 36 y 22 de València respectivamente. El palacio de Malferit es también la sede del Museo L'iber de los soldaditos de plomo. En ambos casos se trata de construcciones que cuentan la historia de nuestra ciudad desde el siglo XI en que se construyó la muralla árabe, pasando por los patios góticos hasta las últimas reformas del siglo XIX. Realizamos visitas guiadas cuyo éxito nos desbordó.

Finalmente, el Museo promovió una actividad para niños denominada "Detective de la Historia", un juego divulgativo que consistía en resolver una serie de preguntas relacionadas con distintas maquetas que se exponen en el Museo. Se sortearon diversos pases anuales gratuitos entre los participantes.

En total, a 31 de diciembre habían participado visitando la exposición, los edificios o asistiendo a los eventos, física o digitalmente, 2.550 personas de todas las edades, conocidas o desconocidas, expertas o simplemente curiosas. Hemos cumplido nuestro objetivo de llegar al público más variado posible.

Con el fin de dejar constancia de la exposición y todas las actividades realizadas editamos un **libro conmemorativo** en el que además de transcribir las mesas redondas y conferencias, incluye los siguientes artículos especialmente concebidas para esta publicación:

- Pablo Noguera Borel elaboró un artículo denominado "Origen" en el que traza la historia empresarial de la familia Noguera desde principios del siglo XIX hasta la fundación de Libertas 7.
- Alejandro Noguera Borel describió en el texto denominado "Libertas 7, la historia de una empresa y de su Fundación" la trayectoria del Grupo Libertas 7 así como de la Fundación Libertas 7.
- Ferran Bono redactó "Honrar el pasado y proyectar el futuro", basado en una entrevista realizada a Agnès Borel Lemonnier, Presidenta de Libertas 7, así como a Agnès Noguera Borel.
- Sigue una interesante pieza de Josep Vicent Boira: Galaxia Noguera, que rememora la activa participación de la familia Noguera en diversas iniciativas de la llamada sociedad civil.
- Finalmente, Adela Cortina celebró nuestro aniversario regalándonos el artículo: "Empresa ciudadana" en el que recorre las características y compromisos que asumen las empresas preocupadas no solo por su cuenta

de resultados, sino además por las llamadas partes interesadas en las mismas además de por su entorno.

Precisamente en dicho artículo, la profesora Cortina afirma que Libertas 7 “merece recibir el título de “empresa ciudadana”: por su sentido de pertenencia y de compromiso en el lugar de origen, pero con la plena conciencia de que ese compromiso es tanto local como global. Libertas 7, que cuenta con una bien acreditada historia, y las empresas ciudadanas son necesarias en todas las sociedades para construir un mundo que sea sostenible por ser justo. Muestra con ello que la sociedad civil, de la que forman parte, es muy capaz de asumir la responsabilidad que le corresponde por el bien de la comunidad local y global.”

“Para alcanzar los ODS en el nivel local y en el global se necesitan empresas ciudadanas, comprometidas con ese triple balance económico, social y medioambiental, que forma parte irrenunciable de su responsabilidad y va aún más allá.”

“La conveniencia de contar las historias de la empresa como un modo de comunicar cuál es su identidad y cuáles son sus objetivos: quiénes somos, adónde vamos y adónde queremos ir. Es una manera de invitar a la ciudadanía a considerar a la empresa como una aliada con la que merece la pena caminar, un proyecto en que vale la pena integrarse.”

Poco más se puede añadir.

Correlación de indicadores con referencia a GRI y Pacto Mundial

Ámbito	GRI relacionado	apartado	página	Pacto Mundial	Comentarios	
Perfil de la organización						
Descripción modelo de negocio	GRI 102-1, GRI 102-2	Introducción	1, 2	principio 6		
Mercados en los que opera	GRI 102-6	Introducción	1,2			
Objetivos y estrategias	GRI 103-2	Estrategia	26			
Factores que afectan la evolución futura	GRI 102-15	Integridad	8, 9			
Políticas, Riesgos y Materialidad						
Política aplicada en materia Información no financiera					La Compañía no tiene aprobada una política en la materia	
Riesgos vinculados a actividades del grupo						
Asuntos materiales	GRI 102-47	Fundamentos	4			
Información sobre cuestiones ambientales						
Efectos de la empresa en el medio ambiente	GRI 306-2	Libertad Verde	24	principios 7, 8 y 9		
Procedimientos de evaluación	GRI 103-2, GRI 102-31	Libertad Verde	24			
Recursos dedicados a prevención riesgos	GRI 102-31		24			La Compañía ha efectuado una evaluación interna de los riesgos medioambientales, no tiene un presupuesto dedicado a estos riesgos ni provisiones ni garantías afectos
Medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación						La Compañía no tiene aprobado un Plan de prevención
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, recuperación o eliminación de desechos	GRI 103-2	Libertad Verde	25, 26			
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos						Por el tipo de actividad, no aplica
Consumo de agua	GRI 303-3, GRI 303-5	Libertad Verde	25			
Consumo de materias primas					Por el tipo de actividad, no aplica	
Consumo de energía. Medias para mejorar eficiencia energética	GRI 302-1	Libertad Verde	25			
Uso de energías renovables	GRI 302-1	Libertad Verde	25			
Emisión de gases efecto invernadero	GRI 305-1	Libertad Verde	25			
Medidas adoptadas para adaptarse a consecuencias del cambio climático					La compañía no ha analizado esta materia ni se ha fijado metas	

Metas voluntarias de reducción de emisiones					voluntarias en reducción de emisiones.
Medidas de protección de la biodiversidad					Por el tipo de actividad, no aplica
Impactos causados en áreas protegidas					Por el tipo de actividad, no aplica
Información sobre cuestiones sociales					
Número y distribución de empleados por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-7,GRI 102-8, 405-1	Diálogo	13	Principios 3 y 6	
Número y distribución por modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8	Diálogo			
Promedio anual por tipo de contrato por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8, GRI 405-1	Diálogo	13, 14		
Número de despidos por edad, sexo y clasificación profesional	GRI 102-8, GRI 401-1	Diálogo	14		
Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 103-2, GRI 405-2	Diálogo	15		
Brecha salarial	GRI 405-2	Diálogo	15		
Remuneración media de consejeros y directivos	GRI 405-2	Diálogo	15		
Implantación de políticas de desconexión laboral					
Empleados con discapacidad	GRI 405-1	Diálogo	15		
Organización del tiempo de trabajo	GRI 102-8	Diálogo	16		
Número de horas de absentismo	GRI 102-8	Diálogo	16		
Medidas de conciliación	GRI 103-2	Respeto	11		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-6	Diálogo	16		
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	GRI 403-9	Diálogo	16		
Organización del diálogo social	GRI 103-2	Respeto	15	Principios 3 y 6	
Porcentaje de trabajadores cubiertos por convenio colectivo	GRI 102-4	Respeto	12		
Balance de convenios colectivos	GRI 102-8	Respeto	12		
Políticas en materia de formación	GRI 103-2	Futuro	27		
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1	Futuro	27		
Accesibilidad universal de personas con discapacidad					Das oficinas de la Compañía se ubican en inmuebles protegidos sin ascensor.
Medidas para promover la igualdad	GRI 103-2, GRI 405-1	Respeto	11		
Plan de Igualdad					Por el volumen de la empresa, no es obligatorio.
Protocolo contra acoso sexual	GRI 103-2	Respeto	11		
Política contra todo tipo de discriminación	GRI 103-2	Respeto	11		

Información sobre el respeto de los derechos humanos					
Aplicación de procedimientos de diligencia debida	GRI 103-2	Respeto	11	Principios 1 y 2	
Prevención de riesgos de vulneración de derechos humanos	GRI 102-16, GRI 103-2	Integridad	9		
Denuncias por vulneración de derechos humanos	GRI 102-17, 103-2 y 419-1	Integridad	10		
Respeto a la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva, eliminación de la discriminación en el empleo, trabajo forzoso y obligatorio y abolición del trabajo infantil	GRI 103-2	Respeto	10, 11	Principios 3, 4, 5 y 6	
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno					
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 102-16 y GRI 102 -17, GRI 103-2	Integridad	10	Principio 10	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 102-16 y GRI-17, GRI103-2	Integridad	10		
Aportación a entidades sin ánimo de lucro	GRI 103-2, GRI 102-16	Compromiso	21		
Información sobre la sociedad					
Impacto de la actividad en el empleo y el desarrollo local					La compañía no ha elaborado datos en estas materias.
Impacto de la actividad en las poblaciones locales y el territorio					
Relaciones con comunidades locales	GRI 102-43.	Compromiso	22		
Acciones de asociación y patrocinio	GRI 102-12	Compromiso	22		
Inclusión en la política de compras de cuestiones ASG					La compañía no tiene aprobada una política ASG en relación con sus proveedores.
Consideración en relaciones con proveedores de su responsabilidad social y ambiental					
Sistema de supervisión y auditorías y resultados de las mismas					La compañía a través del departamento técnico del Área Inmobiliaria supervisa directamente la construcción de los edificios y realiza mediante laboratorios externos test de calidad.
Medidas para salud y seguridad de los consumidores	GRI 103-2	Excelencia	17		
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución	GRI 103-2	Excelencia	17		
Beneficios obtenidos por país	GRI 207-4	Compromiso	23		
Impuestos sobre beneficios	GRI 207-4	Compromiso	23		
Subvenciones públicas recibidas	GRI 207-4	Compromiso	23		